

0000019148

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758.

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 777

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 1606

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: lunes, 05 de marzo de 2018

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 05 de marzo de 2018 15:03

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Tipo Cliente | Cédula/RUC/Pasaporte | Nombres Completos o Razón Social | Estado Civil | Provincia | Ciudad |
|------------------|----------------------|--|--------------|-----------|--------|
| COMPRADOR | | | | | |
| Natural | 1311437899 | PONCE ZAMBRANO YESSENIA MARIA | SOLTERA | MANABI | MANTA |
| VENDEDOR | | | | | |
| Jurídica | 1360000980001 | GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA | | MANABI | MANTA |

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original:

NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

jueves, 01 de marzo de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:

Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

| Código Catastral | Fecha Apertura | Nro. Ficha | Superficie | Tipo Bien | Tipo Predio |
|------------------|---------------------|------------|------------|-----------------|-------------|
| 3140524000 | 05/03/2018 15:22:05 | 65769 | | LOTE DE TERRENO | Urbano |

Línderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, signado en la Manzana #32, Lote #28, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10.00m - Calle 322; ATRAS: 6.00m - Patiño Yessenia; COSTADO DERECHO: 17,65m - Galindo Luis; COSTADO IZQUIERDO: 15.65m - Zambrano Andrés Kelvin, Area Total: 130,40m2

Dirección del Bien: Ubicado en el barrio Eloy Alfaro

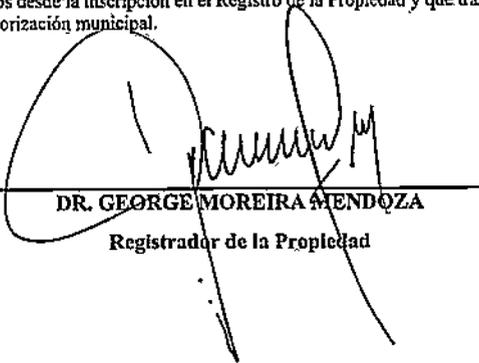
Solvencia: Este bien tiene vigente gravamen por <COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR>

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA-PATRIMONIO FAMILIAR

Lote de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, signado en la Manzana #32, Lote #28, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, Patrimonio familiar se constituye por tres años desde la inscripción en el Registro de la Propiedad y que transcurrido ese tiempo los beneficiarios pueden extinguir dicho patrimonio con la autorización municipal.

Lo Certifico:



 DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por: marcelo_zamora1

Administrador

lunes, 5 de marzo de 2018

Pag 1 de 1



Factura: 001-003-000025524



20181308001P01137

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



| Escritura N°: | 20181308001P01137 | | | | | | |
|-------------------------------|--|--------------------------|------------------------|--------------------|--------------|---------------|-----------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| COMPRAVENTA | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 1 DE MARZO DEL 2018, (14:19) | | | | | | |
| ORGANES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo intervinete | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Jurídica | GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA | REPRESENTADO POR | RUC | 1360000980001 | ECUATORIANA | VENDEDOR(A) | JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo intervinente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| Natural | PONCE ZAMBRANO YESSSENIA MARIA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1311437899 | ECUATORIANA | COMPRADOR (A) | |
| UBICACION | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | Parroquia | | | |
| MANABI | | MANTA | | MANTA | | | |
| DESCRIPCION DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: | 13,00 | | | | | | |

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

0000019150

| | | | | |
|------|----|----|----|--------|
| 2018 | 13 | 08 | 01 | P01137 |
|------|----|----|----|--------|



COMPRAVENTA

**OTORGA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A FAVOR DE LA SEÑORA:

YESSENIA MARIA PONCE ZAMBRANO

CUANTIA: \$13,00

Di: 2 copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día primero de marzo del año dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representada por el Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño, en su calidad de **ALCALDE DEL CANTON MANTA**, tal como lo justifica con su nombramiento adjunto, a quien para los efectos se le denominará como "La vendedora o la Municipalidad" y, por otra parte la señora **YESSENIA MARIA PONCE ZAMBRANO**, de estado civil soltera, a quien en adelante se le denominará "**LA COMPRADORA**". a quienes

[Handwritten signature]

de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil.- Los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, y domiciliados en esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una **COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** **INTERVINIENTES.** - Intervienen en el otorgamiento, celebración y suscripción del presente instrumento, por una parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeno, en su calidad de **ALCALDE**

0000019151

DEL CANTÓN MANTA, a quien en adelante se le denominará "EL VENDEDOR", y por otra parte la señora **YESSENIA MARIA PONCE ZAMBRANO**, de estado civil ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Manta, quien en adelante se le denominará "LA COMPRADORA".



SEGUNDA: ANTECEDENTES - Ante los constantes pedidos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta. El Estado Ecuatoriano, mediante acto Legislativo convertido en Ley de la República, declaró de utilidad Pública, los terrenos ubicados en la zona marginal de la ciudad de Manta, y que comprenden los barrios denominados Horacio Hidrovo, 15 de Abril, Eloy Alfaro, El Progreso, Las Vegas, Santa Ana, Santa Clara, Barrio Jipijapa y Cdma. La Nueva Esperanza, a favor del GAD-MANTA, Institución a la que se le faculta para vender lotes de terrenos a personas que actualmente los vienen poseyendo en un periodo no menor a un año y que no poseen ningún otro bien inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad de Manta, la señora **YESSENIA MARIA PONCE ZAMBRANO**, ha venido poseyendo desde hace más de cinco años, un lote de terreno ubicado en el barrio Eloy Alfaro, signado en la Manzana # 32, Lote # 28, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, dentro de las

siguientes medidas y linderos: Por el FRENTE: 10,00m - Calle 322; Por ATRÁS: 6,00m - Patiño Yessenia; por el COSTADO DERECHO: 17,65m -Galindo Luis; Por el COSTADO IZQUIERDO: 15,65m - Zambrano Andrés Kelvin. Con un Área total de 130,40m2. // Por lo que solicita al Gobierno Descentralizado Municipal del Cantón de Manta, la venta de este predio y por ende que se suscriba la respectiva escritura. TERCERA: VENTA. - Con los antecedentes anteriormente anotados en líneas anteriores, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, procede vender la señora YESSENIA MARIA PONCE ZAMBRANO, el lote de terreno ubicado en el barrio Eloy Alfaro, signado en la Manzana # 32, Lote # 28, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el FRENTE: 10,00m - Calle 322; Por ATRÁS: 6,00m - Patiño Yessenia; por el COSTADO DERECHO: 17,65m -Galindo Luis; Por el COSTADO IZQUIERDO: 15,65m - Zambrano Andrés Kelvin. Con un Área total de 130,40m2. // CUARTA: PATRIMONIO FAMILIAR: Por disposición de la Ley, sobre el predio que se encuentra descrito en la cláusula Tercera, /se constituye en Patrimonio Familiar, toda vez que el Espíritu de la ley, / es dar una vivienda a las personas que son posesionanos,

0000019152

dejando constancia que el Patrimonio Familiar se constituye por tres años desde la inscripción en el Registro de la Propiedad y que transcurrido ese tiempo los beneficiarios pueden extinguir dicho patrimonio con

la autorización Municipal. **QUINTA: EXCEPCIÓN:** Por disposición del Acto Legislativo convertido en Ley de la República y publicado en el Registro Oficial No. 438 del 19 de mayo de 1.986, esta escritura de compraventa

está exenta al pago de impuesto. **SEXTA:** La cuantía de esta Minuta está dada por el pago realizado de (\$13,00), mediante Título de Crédito No. 0716333 de fecha 30 de febrero de 2018. **SÉPTIMA. -GASTOS.-** Los gastos que

demanden la elaboración y suscripción de la presente escritura serán asumidos por LA COMPRADORA. **OCTAVA:**

AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR. - El vendedor autoriza a LA COMPRADORA para que inscriba en el Registro de la Propiedad la respectiva escritura. **NOVENA: DOCUMENTOS**

HABILITANTES.- a.- Nombramiento del Alcalde. b.- Croquis elaborado por el Departamento de Planeamiento Urbano. c.- Certificado del Registro de la Propiedad de Manta, en el cual verifica que dichos poseedores no tienen bien inscrito en esta ciudad. d.- Declaración

Juramentada ante el Notario Público de que el

posesionario no tiene bien inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad, así como también el hecho de haber edificado y de vivir en el solar por más de un año. E.- Título de Crédito No. 0716333 que certifica que se ha pagado el valor del predio. f.- Certificado del Departamento de Avalúo y Catastró de la Municipalidad de Manta de que el posesionario no registra bien inmueble inscrito en esta Municipalidad. g.- Certificado del Cuerpo de Bombero de Manta de que certifica que el posesionario no adeuda a esta Institución. j.- Certificado del Departamento de Tesorería Municipal de que el posesionario no adeuda a esta Institución. k.- Copia del Registro Oficial No. 438 de fecha 19 de mayo de 1.986. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este Instrumento. **LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario se servirá agregar las demás clausulas especiales y generales para la perfecta validez de la escritura pública que va a extender.- Minuta firmada por la Abg. María Gasterlu Zambrano Vera, con matrícula número 13-2015-212, del Foro de Abogados. (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

18000291

0000019153



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP



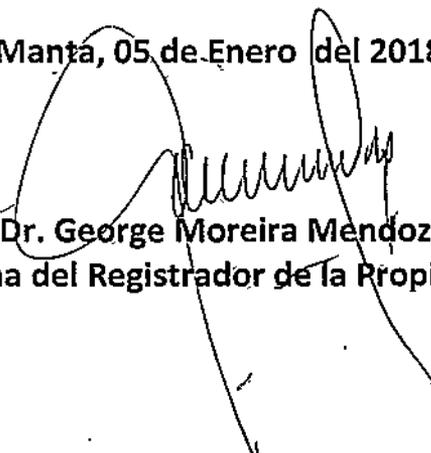
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA, Registrador de la propiedad del cantón Manta, a solicitud de, **PONCE ZAMBRANO YESSENIA MARIA**.

CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo **NO HAY CONSTANCIA** que a nombre de la Señora: **PONCE ZAMBRANO YESSENIA MARIA** estado civil **SOLTERA** portadora de la cédula de ciudadanía **No.131143789-9**, sea dueña de un bien inmueble inscrito dentro de esta jurisdicción cantonal.

Previa revisión del año 1.971 hasta la presente fecha.

Manta, 05 de Enero del 2018.


Dr. George Moreira Mendoza
Firma del Registrador de la Propiedad,

| | |
|--------------------|--|
| | Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP |
| Fecha. 05 ENE 2018 | HORA: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> |

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 0148528



CERTIFICACION

A petición de parte interesada CERTIFICO: Que revisado el Catastro de Predios Urbanos en vigencia, no se encuentra registrada ninguna propiedad a nombre de, PONCE ZAMBRANO YESSENIA MARIA, Por lo que se establece que no posee bienes raíces registradas en esta Jurisdicción Cantonal.

Manta, 09 de Enero del 2018.

C.P.A. Javier Cevallos

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS (E).

ELABORADO POR Maris Reyes.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

0000019154

1

Manta

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

Fecha: *Viernes, 12 de Enero de 2018*



El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente, se constató que:

NO 0148732
DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-14-05-24-000
Ubicado en: PARROQUIA ELOY ALFARO MZ- 32 LOTE #28 CALLE 322

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 130.4

PROPIETARIOS

| Documento de Identidad | Propietario |
|------------------------|--|
| 1360000980001 | GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA. |

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

- TERRENO: 6520
- CONSTRUCCIÓN: 8556
- AVALÚO TOTAL: 15076
- SON: QUINCE MIL SETENTA Y SEIS DÓLARES

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018.- 2019".

Signature and official stamp of the Director of Valuations, Catastros and Register (E)

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-01-12 14:54:55



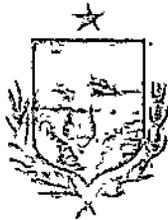
0000148732



#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad Q

(2)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 119231



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL-DEL CANTON MANTA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, - 20 - FEBRERO - 2018

VALIDO PARA LA CLAVE

3140524000: PARROQUIA ELOY ALFARO MZ- 32 LOTE # 28 CALLE 322 /

Manta, Veinte de febrero del dos mil diez y ocho

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO



3

0000019155

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0089731

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL CANTON MANTA,
ubicada PARROQUIA ELOY ALFARO MZ- 32 LOTÉ # 28 CALLE 322
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$15076.00 QUINCE MIL SETENTA Y SEIS DOLARES 00/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE LEGALIZACION DE SOLAR EXCENT DEL PAGO DE ALCABALAS
SEGÚN REGISTRO OFICIAL 438 DE MAYO DE 1982 LITERAL (E)

Elaborado: DANIEL SALDARRIAGA

15 DE ENERO DEL 2018

Manta _____

Director Financiero Municipal





BanEcuador
06 FEB 2018
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI

*** GRACIAS POR SU VISITA
Sin derecho a crédito

DESCRIPCION
Recabdo
Subtotal USD
TOTAL USD

No. de factura: 131-502-00000751
Fecha: 06/02/2018 04:04:16 p.m.

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. fac.: 131-502-00000751
Fecha: 06/02/2018 04:04:16 p.m.

BanEcuador S.P.
RUC: 1768183520001
NUEVO TARQUI - MANABÍ (06)
AV. DE LA CULTURA PARQUE COMERCIAL NUEVO TARQUI, PARRO
DIA TARQUI, CANTÓN

FORMA DE RECIBO: Efectivo
INSTIUCION DEPOSITANTE: NOTARIA STA MANABÍ
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI - MANABÍ (06) OR: accedan
CONCEPTO DE PAGO: 110206 DE ALIBORAS
REFERENCIA: 75296690
LÍNEA CONVENIO: 3-06-171674 (3) - CTR CORRIENTE
CONVENIO: 06 RECAUDACION VARIOS
CONVENIO: 2950 B.E. GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ
06/02/2018 04:03:39 p.m. OK

SUJETO A VERIFICACION
TOTAL: 2.20
Efectivo: 1.60
Efectivo: 0.54
Efectivo: 0.06

(A)

0000019156



GUERPO DE BOMEEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611744
Manta - Manabí



COMPROBANTE DE PAGO
000069111

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: 542027

NOMBRES: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA

RAZÓN SOCIAL: B. ELOY ALFARO MZ-32 LT.28 CALLE 322 DIRECCIÓN PREDIO:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 542027

DE PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA

12/01/2018 16:24:53

| VALOR | DESCRIPCIÓN | VALOR |
|----------------------|-------------|-------|
| | | 3.00 |
| | | 3.00 |
| TOTAL A PAGAR | | |

VALIDO HASTA: jueves 12 de abril de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CUENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360009980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0716333

1/30/2018 2:47

| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | C.C / R.U.C. | DIRECCIÓN | CONTROL | TÍTULO N° |
|--|------------------------------|-----------|--------------|-----------|
| PÓNCE ZAMBRANO YESSENIA MARIA | 1311437899 | NA | 314964 | 716333 |
| OBSERVACIÓN | TÍTULOS VARIOS | | | |
| PAGO POR CONCEPTO DE LEGALIZACIÓN DE TERRENO A TRAVÉS DEL REGISTRO OFICIAL N° 438 DE MAYO 19 DE 1988 SOBRE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL BARRIO ELOY ALFARO DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO SIGNADO EN LA MZ 32 LOTE N° 28 SEGÚN M-DGJ-AAV-2018-054 1/30/2018 2:47 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY | CONCEPTO | | VALOR | |
| | VENTA DE TERRENO ELOY ALFARO | | 13,00 | |
| | TOTAL A PAGAR | | 13,00 | |
| | VALOR PAGADO | | 13,00 | |
| | SALDO | | 0,00 | |

5

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

0000019157

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE REGISTRO Y CONTROL DEL TERRITORIO

CIUDADANIA 131143789-9

PONCE ZAMBRANO YESSSENIA MARIA
 MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA
 08 MAYO 1984

003-0103-01093-F
 MANABI/SANTA ANA
 STA ANA DE VUELTA LARGA 984

Ab. Santiago Fierro

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

AB. SANTIAGO FIERRO
 SUJETO
 SECUNDARIA
 GUIDO ALBERTO PONCE ZAMBRANO
 MANABI
 20/02/2010
 20/02/2012
 REN 2308610

EM13313142

Comprador

CERTIFICADO DE VOTACION

064-015-1311437899

PONCE ZAMBRANO YESSSENIA MARIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
 PROVINCIA

MANTA
 CANTON

MANTA
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
 ZONA

064-015

1311437899

064

064-015

1311437899

064-015

1311437899

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2012

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2012

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

RESIDENCIAL DE LA JRU

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en ... 91 ...
 fojas útiles.

Manta, a ... 01 MAR. 2012

Ab. Santiago Fierro

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014 y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; en concordancia con lo prescrito en el artículo 9 del Régimen de Transición; y, artículos 25 numeral 1; 166; y la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador. Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiesa a

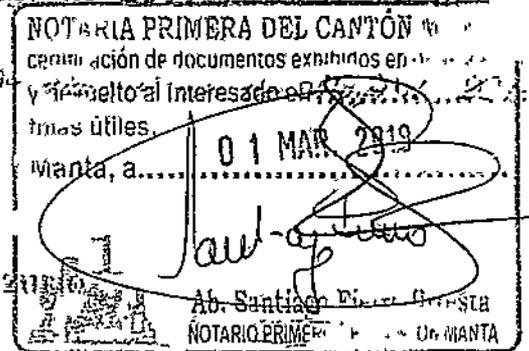
Zambrano Cedeño Jorge Orley

la credencial de

Alcalde del Cantón Manta.

Para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019.

Indicando...



Ing. Alex Zambrano Zambrano
PRESIDENTE

Sr. Julio Rodriguez Bravo
VICEPRESIDENTE

Ing. M.Sc. Ramona Panchana de Caldera
VOCAL

Leda. Laura Rada Peralta
VOCAL

Abg. Nestor Hugo Palma
VOCAL

Abg. Richard Mera Toro
SECRETARIO

0000019158



REPÚBLICA DEL ECUADOR

130207395-0

ZAMBRANO CEDENO
JORGE ORLEY

MANTA
MANTA

EQUATORIANA

MANTA
MANTA

ZAMBRANO CEDENO
JORGE ORLEY

MANTA
MANTA

EQUATORIANA



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devueltos al interesado en 01
fojas útiles.
Manta, a 01 MAR. 2018
Jorge Orley Zambrano Cedeno
Ab. Santiago Fierro Huerfano
NOTARIO PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE VOTACION

099

099-277

1302073950

ZAMBRANO CEDENO JORGE ORLEY

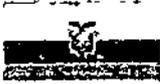


MANTA
MANTA
MANTA

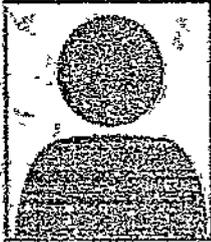
CIRCUNSCRIPCIÓN 2

ZONA 1





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311437899

Nombres del ciudadano: PONCE ZAMBRANO YESSENIA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 8 DE MAYO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUIDO ALBERTO PONCE ZAMBRANO

Nombres de la madre: AZUCENA EFIGENIA ZAMBRANO MACIAS

Fecha de expedición: 20 DE FEBRERO DE 2010

Información certificada a la fecha: 1 DE MARZO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 181-097-93977



181-097-93977

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

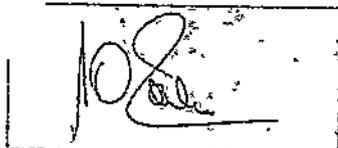




0000019159



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302073950

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUÁREZ LOPEZ ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 1986

Nombres del padre: ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARNALDO

Nombres de la madre: CEDEÑO TRIVIÑO ELVIRA VICENTA

Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 1 DE MARZO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 183-097-94023



183-097-94023

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

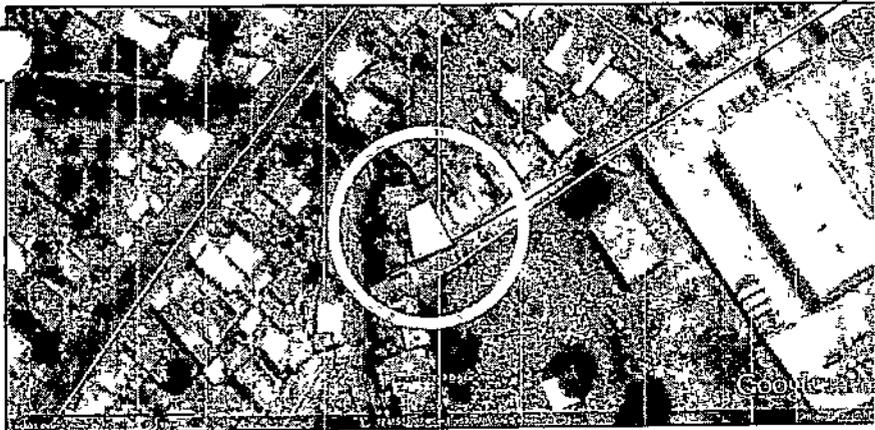
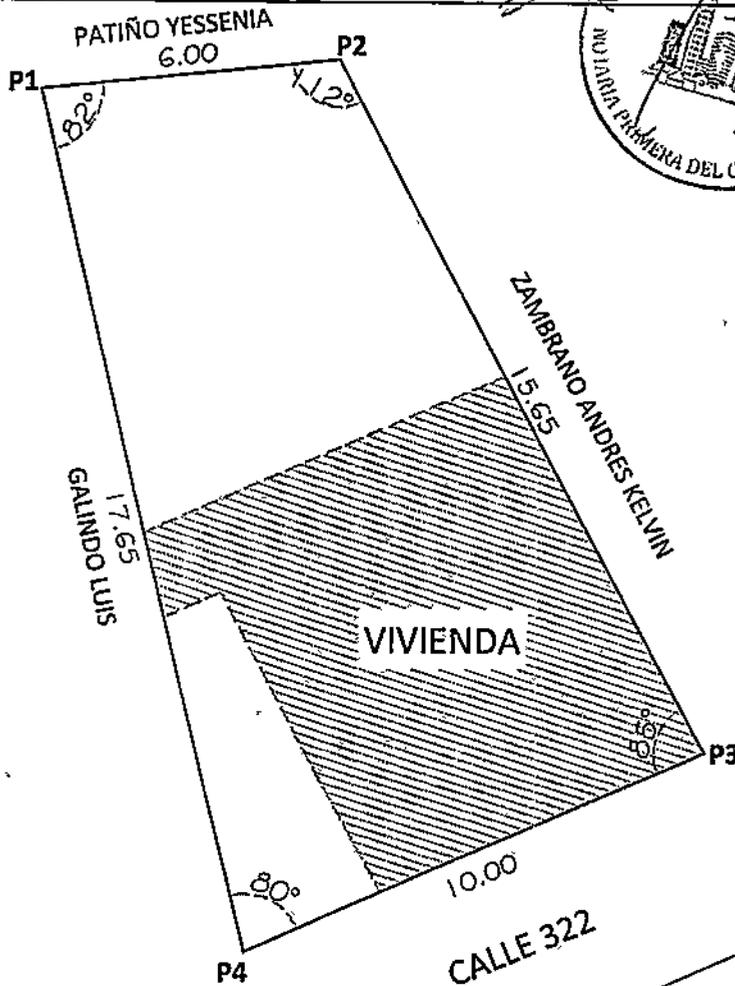
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO
PAGINA EN BLANCO

| PUNTOS | COORDENADAS PSAD - 56 | | MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO |
|--------|-----------------------|------------|--|
| | X | Y | |
| 1 | 533535.44 | 9892439.91 | FRENTE: 10.00 M - CALLE 322 |
| 2 | 533541.40 | 9892440.51 | ATRÁS: 6.00 M - PATIÑO YESSENIA |
| 3 | 533548.82 | 9892426.73 | C. DERECHO: 17.65 M - GALINDO LUIS |
| 4 | 533539.64 | 9892422.76 | C. IZQUIERDO: 15.65 M - ZAMBRANO ANDRES KELVIN |
| | | | ÁREA TOTAL: 130.40 M ² |



IMPLANTACIÓN GENERAL
Escala ----- 1:150

UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Escala ----- Referencial

[Signature]
ARQ. PEDRO R. RÍOS BORRERO
Responsabilidad Técnica

[Signature]
ARQ. JUVENAL ZAMBRANO O.
Director de Planificación y Ordenamiento Territorial

LEGALIZACIÓN DE TIERRAS
PARROQUIA "ELOY ALFARO"

IDENTIFICACIÓN PREDIAL

SOLICITANTE: SRA. PONCE ZAMBRANO YESSENIA MARIA

CÉDULA DE IDENTIDAD N°: 131143789-9

BARRIO: ELOY ALFARO

MANZANA N°: 32

FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: DICIEMBRE 2017

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA: CONSTRUCCIÓN DE HORMIGÓN Y CUBIERTA DE ZINC

CALIDAD DE LA VIVIENDA: BUENO

ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: 61.00 M²

CLAVE CATASTRAL N°:

SECTOR: LA GULF

LOTE N°: 28

TIEMPO DE POSESIÓN: MÁS DE 15 AÑOS



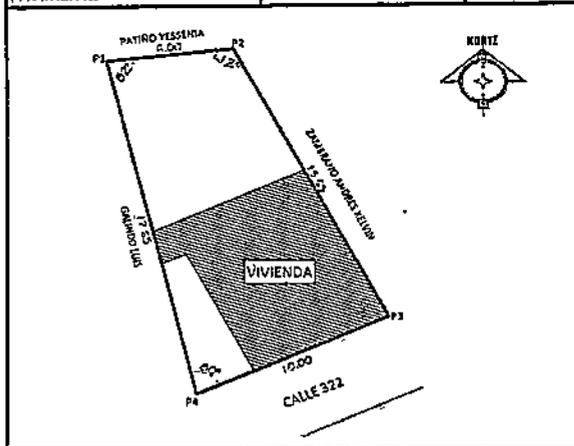
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FECHA: DICIEMBRE DEL 2017 CLAVE CATASTRAL _____
 NOMBRES: YESSSENIA MARIA
 APELLIDOS: PONCE ZAMBRANO CUS: _____ COS: _____
 OCUPACION: _____ CEDULA N°: 131143789-9 Areas Lote: 130,40 m2
 UBICACIÓN: ELOY ALFARO Manzana N° 32 Lote N°: 28 Vivienda: 61,00 m2
 PARROQUIA ELOY ALFARO

| SERVICIOS | CALIDAD | USO ACTIVIDAD | POSESIÓN | TOPOGRAFÍA | |
|--|---|---|--|-----------------|-------------------------------------|
| | | | | PLANA | X |
| AGUA POT. <input checked="" type="checkbox"/> | HORMIGÓN: <input checked="" type="checkbox"/> | VIVIENDA: <input checked="" type="checkbox"/> | AÑOS 15 | IRREGULAR | |
| LUZ ELECT. <input checked="" type="checkbox"/> | MIXTA: <input type="checkbox"/> | INDUSTRIAL: <input type="checkbox"/> | OCUP. PROPIET. <input checked="" type="checkbox"/> | NIVEL DE RIESGO | |
| ALCANT. SANIT. <input checked="" type="checkbox"/> | CAÑA: <input type="checkbox"/> | COMERCIAL: <input type="checkbox"/> | ALQUILADO: <input type="checkbox"/> | MEDIO | |
| ALCANT. PLUV. <input type="checkbox"/> | SS.HH.: <input type="checkbox"/> | DESOCUPADO: <input type="checkbox"/> | DESHABITADA: <input type="checkbox"/> | BAJO | <input checked="" type="checkbox"/> |
| PAVIMENT.: <input type="checkbox"/> | LETRINA: <input type="checkbox"/> | OTROS: <input type="checkbox"/> | CERRADA: <input type="checkbox"/> | | |



LINDEROS:
 FRENTE: 10.00 M - CALLE 322
 ATRÁS: 6.00 M - PATIÑO YESSSENIA
 COST. DERECHO 17.65 M - GALINDO LUIS
 COST. IZQUIERDO 15.65 M - ZAMBRANO ANDRES KELVIN
 RECOMENDACIONES: CONSTRUCCIÓN DE HORMIGÓN Y CUBIERTA DE ZINC
 Encuestador: *[Signature]*
 ARQ. PEDRO R. RÍOS BORRERO



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

000019161

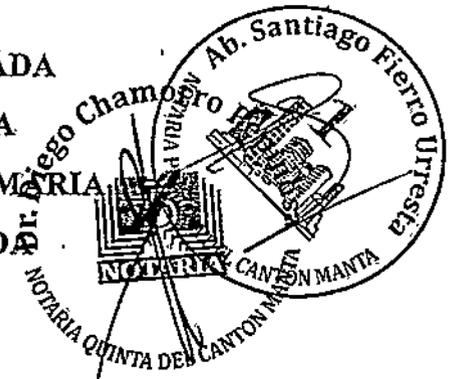
| | | | | |
|------|----|----|----|--------|
| 2018 | 13 | 08 | 05 | P00137 |
|------|----|----|----|--------|

**DECLARACIÓN JURAMENTADA
QUE OTORGA LA SEÑORA
PONCE ZAMBRANO YESSSENIA MARIA**

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI 2 COPIAS)

C.M.



En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día doce (12) de Enero del dos mil dieciocho (2018), ante mí DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparece la señora PONCE ZAMBRANO YESSSENIA MARIA, de estado civil soltero, por sus propios derechos, bien instruida por mí el Notario sobre el objeto y resultado de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta, Provincia de Manabí, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación el cual mediante su autorización ha sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega al presente instrumento; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la declaración juramentada que en forma libre y voluntaria tiene a bien hacerla, previas las advertencias de las penas de perjurio y la gravedad de su declaración, manifestando lo siguiente: Yo, PONCE ZAMBRANO YESSSENIA MARIA, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, cuatro, tres, siete, ocho, nueve, guión nueve (131143789-9); bajo la solemnidad de juramento y de la obligación que tengo de decir la verdad con claridad y exactitud, y conociendo las penas de perjurio y gravedad del juramento, declaro que: "MIS NOMBRES SON COMO QUEDAN

ANTERIORMENTE INDICADOS, QUE ME ENCUENTRO EN PLENO USO DE MIS FACULTADES FISICAS Y MENTALES Y SOY CAPAZ DE REALIZAR ESTE TIPO DE ACTOS Y ES MI VOLUNTAD DECLARAR QUE NO SOY PROPIETARIA DE NINGUN BIEN INMUEBLE DENTRO DE ESTA CIUDAD, ADEMAS DECLARO QUE NO POSEO NINGUN BIEN INMUEBLE A NIVEL NACIONAL".- Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA DECLARACION JURAMENTADA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total contenido de esta DECLARACION JURAMENTADA, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Yas Ponce Ponce



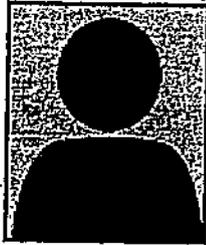
f) Sra. Ponce Zambrano Yessenia Maria
c.c. 131143789-9

Diego Chamorro Pepinosa
Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311437899

Nombres del ciudadano: PONCE ZAMBRANO YESSENIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA DE VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 8 DE MAYO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUIDO ALBERTO PONCE ZAMBRANO

Nombres de la madre: AZUCENA EFIGENIA ZAMBRANO MACIAS

Fecha de expedición: 20 DE FEBRERO DE 2010

Información certificada a la fecha: 12 DE ENERO DE 2018

Emisor: ALEXANDRA CAROLINA MONTES VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA

Comp. Ponce

N° de certificado: 186-084-84138



186-084-84138

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA No. 131143789-9

POINCE-ZAMBRANO YVESSENIA, MARIA

MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA

08 MAYO 1984

FECHA DE REGISTRO 0108/01093

MANABI/SANTA ANA

STA ANA DE VUELTA LARGA



SECRETARIA DEL CEDULADO

EQUATORIANA ***** E113313142

SUB TERCERO

SECUNDARIA RACHILLER

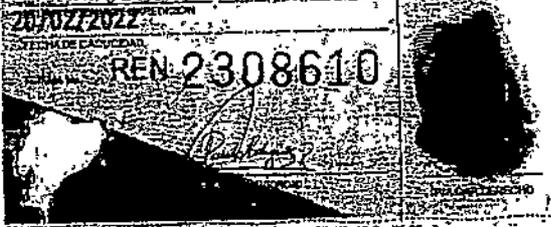
GUIDO ALBERTO POINCE ZAMBRANO

YVESSENIA EPIGENIA ZAMBRANO MACIAS

MANTA / 20/02/2010

20/02/2012

REN 2308610



CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES GENERALES 2017

12 DE ABRIL 2017

077 677-825 1311437899

POINCE ZAMBRANO YVESSENIA MARIA

MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA

MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA

MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA



CNE ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU VOZ

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTEI SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Quiffo Pedro H.
F. PRESIDENTE DE LA JRY

Yvessenia Poince

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.

Manta, a 12 ENE 2018

Diego Chamorro Pepinosa

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





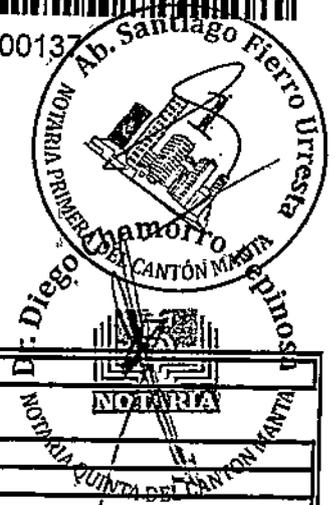
Factura: 001-002-000044274

0000019163



20181308005P00137

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO



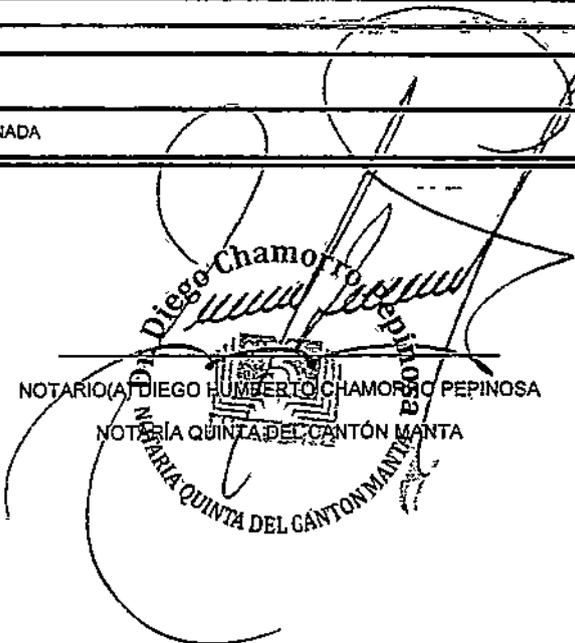
| | |
|---|-------------------------------|
| Escritura N°: | 20181308005P00137 |
| ACTO O CONTRATO: | |
| DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 12 DE ENERO DEL 2018, (16:53) |

| OTORGANTES | | | | | | | |
|--------------|-------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|--------------|---------------|---------------------------|
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo Intervinente | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que lo representa |
| Natural | PONCE ZAMBRANO YESSENIA MARÍA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1311437899 | ECUATORIANA | COMPARECIENTE | |

| A FAVOR DE | | | | | | | |
|------------|----------------------|-------------------|------------------------|--------------------|--------------|---------|------------------------|
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo Intervinente | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| | | | | | | | |

| UBICACIÓN | | |
|-----------|--------|-----------|
| Provincia | Cantón | Parroquia |
| MANABI | MANTA | MANTA |

| | |
|------------------------------|---------------|
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: | INDETERMINADA |



NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

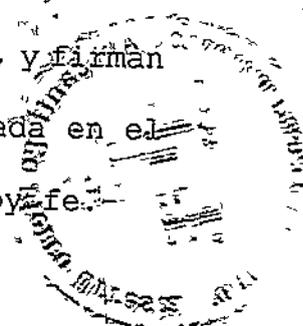
Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de DECLARACION JURAMENTADA que otorga la señora PONCE ZAMBRANO YESSENIA MARIA; firmada y sellada en Manta, a los doce (12) días del mes de enero del dos mil dieciocho (2018).


Dr. DIEGO CHAMORRO PEZÓN
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



0000019164

escritura pública con todo el valor legal, y que los compareciente acepta en todas y cada una de sus partes para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporados en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.



Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño.

Alcalde de la ciudad de Manta.



YESSENIA MARIA PONCE ZAMBRANO.

C.C.#131143789-9

EL NOTARIO.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
SEGUNDA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO. 2018.13.08.001.P01137.-


Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



000019165

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

777

Número de Repertorio:

1606

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cinco de Marzo de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 777 celebrado entre :

| Nro. Cédula | Nombres y Apellidos | Papel que desempeña |
|---------------|--|---------------------|
| 1311437899 | PONCE ZAMBRANO YESSENIA MARIA | COMPRADOR |
| 1360000980001 | GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA | VENDEDOR |

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

| Tipo Bien | Código Catastral | Número Ficha | Acto |
|-----------------|------------------|--------------|-----------------------------------|
| LOTE DE TERRENO | 3140524000 | 65769 | COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR |

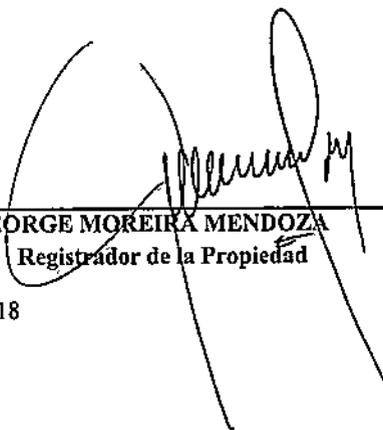
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR

Fecha : 05-mar./2018

Usuario: marcelo_zamora1


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA,

lunes, 5 de marzo de 2018

lunes, 5 de marzo de 2018

Page 1 of 1

11100000

11100000

